



## **Las luchas de la migración en contextos laborales: la experiencia de sindicalización de una trabajadora doméstica peruana en Córdoba, Argentina\***

### **Struggles of Migration in Labor Contexts: The Experience of Union Activism of a Peruvian Domestic Work in Córdoba, Argentina**

### **As lutas da migração nos contextos do trabalho: a experiência de ativismo sindical de uma trabalhadora doméstica peruana em Córdoba, Argentina**

**María José Magliano\*\***

**María Victoria Perissinotti\*\*\***

**Denise Zenklusen\*\*\*\***

#### **RESUMEN**

Este artículo se propone reconstruir la experiencia de sindicalización de una trabajadora doméstica peruana en la ciudad de Córdoba (Argentina), indagando acerca de los procesos de subjetividad y resistencia a través de los cuales se transforma en un sujeto que activa el derecho a reivindicar derechos. Asumiendo el desafío de captar la especificidad de las migraciones globales contemporáneas, esta investigación analiza –desde una estrategia metodológica cualitativa– una historia de vida, con el objetivo de arrojar luz sobre las luchas de la migración cuyas reivindicaciones no pasan por la condición migratoria ni la cuestión jurídica, sino por el trabajo y los derechos laborales. Para ello, se nutre principalmente de dos perspectivas teóricas: la autonomía de las migraciones y la perspectiva interseccional. Nuestro argumento parte de concebir que la sindicalización que exploramos en este artículo –entendida en clave de “lucha” y vinculada a un aspecto fundamental de la subjetividad migrante como es el trabajo–, se halla

---

\* Este artículo se desprende del proyecto de investigación “Entre márgenes, intersticios e intersecciones: diálogos posibles y desafíos pendientes entre género y migraciones”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba (Secyt-UNC). Queremos agradecer especialmente a Sandro Mezzadra por sus sugerencias y sus inspiradores comentarios realizados durante Seminario-taller “Repensando las fronteras: Migraciones, Estados y luchas sociales. Un encuentro con Sandro Mezzadra”, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 27 de octubre de 2014.

\*\* Investigadora Adjunta del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET/UNC), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). E-mail: mariajosemagliano@gmail.com

\*\*\* Becaria Doctoral del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET/UNC), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: vperissinotti@gmail.com

\*\*\*\* Becaria Doctoral del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET/UNC), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: denisezenklusen@gmail.com

condicionada fundamentalmente por la intersección de las identificaciones de género, clase social y edad en el curso de vida.

**Palabras clave:** luchas de la migración; trabajo doméstico; autonomía de las migraciones; mujeres migrantes; interseccionalidad.

## ABSTRACT

This paper sets out to reconstruct the unionization experience of a Peruvian domestic worker in Córdoba (Argentina), looking into the processes of subjectivity and resistance through which she becomes a political subject that activates the right to claim for rights. Assuming the challenge of capturing the specificity of contemporary global migrations, this paper analyzes – from a qualitatively methodological strategy– a life story, in order to understand those migration’ struggles whose claims do not refer to migration status and their legal aspect, but to work and labors rights. Therefore, it mainly incorporates two theoretical perspectives: autonomy of migration and intersectional perspective. Our premise starts from conceiving that the process we explore in this paper –understood as a “struggle” and related to a key aspect of migrant subjectivity as work is– is principally determined by the intersection of gender, social class and age within a life course.

**Key words:** Struggles of Migration; Domestic Work; Autonomy of Migration; Migrant Women; intersectionality.

## RESUMO

Este artigo tem por objetivo reconstruir a experiência de sindicalização de uma trabalhadora doméstica peruana na cidade de Córdoba (Argentina), inquirindo sobre o processo da subjetividade e resistência através do qual ela se torna num sujeito que ativa o direito de reivindicar direitos. Assumindo o desafio de capturar a especificidade das migrações globais contemporâneas, esta pesquisa analisou -a partir de uma estratégia metodológica qualitativa-uma história de vida, a fim de lançar luz sobre as lutas da migração cuja reivindicação não passa pelo status de imigração e a questão jurídica, mas pelo trabalho e os direitos laborais. Para este fim, se baseia principalmente em duas perspectivas teóricas: a autonomia das migrações e a perspectiva interseccional. Nosso argumento concebe que a sindicalização que exploramos neste artigo - entendida em termos de “luta” e relacionada a um aspecto fundamental da subjetividade migrante como o trabalho - é condicionada principalmente pelo status de classe, idade e o curso da vida.

**Palavras-chave:** Lutas da Migração; trabalho doméstico; autonomia das migrações; mulheres migrantes; interseccionalidade.

## SUMARIO

1. Introducción. 2. La historia de vida como enfoque teórico-metodológico. 3. “Entonces hay que empezar a luchar”: sobre la intersección entre empleo doméstico y subjetivación en la migración. 4. Los sentidos de los universos productivos y reproductivos en una experiencia de sindicalización. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía. 7. Documentos.

\*\*\*\*\*

## 1. Introducción

En nombre de quienes lavan ropa ajena  
(y expulsan de la blancura la mugre ajena).  
En nombre de quienes cuidan hijos ajenos  
(y venden su fuerza de trabajo  
en forma de amor maternal y humillaciones).

Fragmento de Acta, Roque Dalton (El Salvador, 1935-1975).

Este artículo se propone analizar, a partir de un estudio de caso, la experiencia de sindicalización de una trabajadora doméstica peruana en Córdoba (Argentina), indagando acerca de los procesos de subjetividad y resistencia a través de los cuales se transforma en sujeto que activa el derecho a reivindicar derechos. Esta pregunta se desprende de un proyecto de investigación colectivo que pretende, recuperando a Isin (2009), reflexionar sobre la dimensión activista de la ciudadanía. Para ello, nos concentraremos en la experiencia de Daniela<sup>1</sup>, una migrante oriunda de Lima (Perú) que llegó a la ciudad de Córdoba en mayo de 1995 y que se desempeñó desde el inicio de su proyecto migratorio como trabajadora doméstica. Luego de más de una década trabajando en esta actividad, y a partir de situaciones de explotación, comienza primero un acercamiento y posteriormente una intervención formal en el Sindicato del Personal de Casas de Familia de la provincia de Córdoba (SINPECAF), la cual es legitimada y promovida a partir de lo que Daniela puede “decir” en tanto trabajadora doméstica migrante.

En Argentina, el trabajo doméstico remunerado ha sido una inserción tradicional para las mujeres migrantes –internas y externas, estas últimas provenientes de los países de la región sudamericana– desde el siglo XX hasta la actualidad (Groisman y Sconfienza, 2013; Jelin, 1976; Maguid, 2011; Marshall, 1979; Zurita, 1983). Así, investigaciones recientes han puesto de manifiesto que “casi la mitad de las mujeres sudamericanas en la Argentina se desempeña en el empleo doméstico” (Maguid, 2011:127).

A pesar de la cantidad y diversidad de estudios que a nivel local abordan las relaciones entre migraciones y trabajo doméstico, la pregunta por la sindicalización de mujeres migrantes ha recibido menor atención (Goldsmith, 2007; Tizziani, 2012)<sup>2</sup>. En este sentido, el objetivo de este artículo es comprender el proceso de sindicalización de Daniela a partir de profundizar en los entrecruces entre experiencias subjetivas, sindicalización, migración y relaciones de género. De esta manera, y haciéndonos eco del desafío propuesto por Mezzadra (2012:162) de “captar la especificidad de las migraciones globales contemporáneas”, este artículo pretende analizar una experiencia de sindicalización –entendida en clave de “luchas de la migración”– cuyas reivindicaciones no refieren a la condición migratoria y la cuestión jurídica sino a formas de explotación de la mano de obra migrante que no se explican exclusivamente a partir de su irregularidad<sup>3</sup>. Nuestro argumento parte de concebir que los aspectos constitutivos de su

---

<sup>1</sup> Los nombres de las personas mencionadas en este texto han sido modificados para preservar su anonimato.

<sup>2</sup> Pueden rastrearse una gran cantidad de trabajos que abordan distintas aristas de la relación entre migración y trabajo doméstico en Argentina: las dinámicas migratorias de mujeres que arriban desde los países de la región sudamericana hacia el área Metropolitana de Buenos Aires (Courtis y Pacecca 2010); la relación entre feminización de la migración y organización familiar (Buccafusca y Serulnicoff, 2005); los aspectos socio-demográficos del fenómeno (Bruno, 2011; Cacopardo, 2002; Cacopardo y Maguid, 2003; Cerrutti, 2005); las características de la relación laboral empleadora/empleada (Canevaro, 2008; Pombo, 2011); las experiencias laborales de mujeres migrantes en distintas actividades domésticas y de cuidado (Borgeaud-Garciandía, 2012); los pasajes, movilidades y circulaciones entre empleo doméstico y enfermería (Mallimaci y Magliano, 2015); la articulación entre migración, interseccionalidad y trabajo doméstico (Magliano, 2015) y los aspectos legales de la inserción en el trabajo doméstico remunerado (Ceriani, et. al., 2009; Jaramillo y Rosas, 2014).

<sup>3</sup> De hecho, muchas mujeres en situación de regularidad migratoria (como Daniela misma), se encuentran sin embargo en condiciones de informalidad laboral.

sindicalización se centran en un aspecto clave de la subjetividad migrante como es el trabajo y se hallan condicionados por la intersección de las identificaciones de género, clase social y edad en el curso de vida<sup>4</sup>.

Para indagar en esa dirección, este artículo se nutre principalmente de dos corrientes de pensamiento: la autonomía de las migraciones y la perspectiva interseccional. En relación con la primera, las reflexiones en torno a la dimensión activista de la ciudadanía en contextos migratorios, que forman parte de lo que se conciben como “luchas migrantes”, resultan un componente clave de la autonomía de las migraciones. Estas “luchas”, que expresan el carácter tenso y conflictivo de las migraciones, son entendidas en el marco de las experiencias que involucran diferentes aspectos de la subjetividad migrante (Mezzadra, 2012). Una de las premisas principales de este enfoque, el cual parte de considerar a la migración como una fuerza creativa dentro de las estructuras sociales, culturales y económicas (Papadopoulos, Stephenson y Tsianos, 2008), es la concepción de “la producción de subjetividad de los migrantes como un campo disputado y contradictorio” (Mezzadra, 2012:163). En tal sentido, pensar esa subjetividad supone, para la autonomía de las migraciones, observar los movimientos y conflictos de la migración desde una perspectiva que priorice las prácticas, los deseos, las expectativas y los comportamientos de los propios migrantes (Mezzadra, 2012:160).

Siguiendo esta perspectiva teórica, distintos estudios empíricos han analizado en profundidad las luchas de los “sin papeles” en Europa<sup>5</sup>. El protagonismo de estos sujetos –que fueron construidos jurídica y políticamente como “ilegales” y estigmatizados socialmente como “clandestinos” (Mezzadra, 2013:16)– supuso una mayor visibilidad de los/as migrantes en el espacio público a partir de apropiarse y resignificar determinadas prácticas políticas y de ejercer formas de ciudadanía. Estas acciones, vinculadas con la condición migratoria y jurídica de los sujetos, se convirtieron en las luchas migrantes por excelencia. Sin embargo, consideramos que estas luchas no pueden reducirse a la condición jurídica de la migración. Aquello que la historia de vida de Daniela nos permite visibilizar es que existen otras demandas que no se restringe a esa condición. En la experiencia que aquí analizamos no son “los papeles” el problema y disparador de las luchas sino los mecanismos de explotación de la mano de obra migrante femenina, en el marco de un mercado segmentado en función del género, el origen nacional, la adscripción étnico-racial y la clase social, que activan particulares experiencias de sindicalización en una mujer migrante<sup>6</sup>. En orden a esta premisa, en este trabajo elegimos hablar de “luchas de la migración” antes que de “luchas migrantes”, lo cual implica reconocer que la experiencia de la migración define las formas, temporalidades y acciones que toma la lucha, aunque no se encuentre referida a la condición jurídica de la migración.

La perspectiva interseccional, por su parte, nos permitirá reflexionar simultáneamente sobre dos dimensiones: la relación entre migraciones femeninas y trabajo doméstico remunerado; y entre la sindicalización de Daniela y las articulaciones de género, clase social, origen nacional y edad en su curso de vida. Recuperando a Hondagneu-Sotelo (2007:426), partimos de la premisa que “el género no existe de forma aislada sino que es siempre parte de un esquema en que la raza, la nacionalidad, la integración ocupacional y las posiciones de clase socioeconómica se relacionan de modo particular, y el análisis de todo ello refleja los matices de dicha interseccionalidad”. De manera que esta perspectiva “asume la difícil tarea de los

---

<sup>4</sup> La categoría “curso de vida” retomada en este trabajo no hace referencia a una perspectiva teórico-metodológica sino a una categoría analítica que nos permite reconstruir las numerosas transiciones individuales que se dan sobre la base de armar y rearmar vínculos familiares que siguen ligados a la cercanía y contención afectiva, al cuidado de los que necesitan protección y a la procreación (Jelin, 2010).

<sup>5</sup> En especial se hace referencia a las luchas de los *sans papiers* franceses durante el año 1996 y, luego, en distintos países de Europa. Entre ellos, España, Italia, Grecia, Bélgica, Suiza.

<sup>6</sup> Es importante aclarar que, en Argentina, el contexto legal y jurídico que enmarca los procesos migratorios es diferente al europeo. En términos generales –y más allá de las numerosas críticas que puedan realizarse– la Ley 25.871, vigente desde enero de 2004, reconoce la migración como un “derecho humano”; consagra el derecho a la reunificación familiar y establece el derecho irrestricto de los migrantes a acceder a educación y salud pública, con independencia de su condición jurídica. Asimismo, bajo esta ley, la regularización migratoria no se encuentra sujeta a la formalidad laboral. Para un análisis crítico de la Ley, ver Domenech (2013).

desenmascaramientos: de formas de opresión, de falsos universalismos, de múltiples clasificaciones sociales y su incidencia en la vida de las personas” (Magliano, 2015:694), a partir de complejizar la concepción de género al concebirla como “una dimensión entre otras dentro del complejo tejido de las relaciones sociales y políticas” (Stolcke, 2004:96).

El análisis de la experiencia de sindicalización de una trabajadora doméstica peruana permite entonces poner en discusión, por un lado, las diversas formas de “ser ciudadano/a” en el contexto del capitalismo en su versión actual; por el otro, las implicancias de género, de origen nacional y de clase social en los aspectos singulares de esa experiencia. Con este objetivo, el artículo se organizará en torno a tres apartados. En el primero se desarrollará la perspectiva teórico-metodológica utilizada, atendiendo a los modos en que una historia de vida puede arrojar luz sobre preguntas sociológicas más complejas. En el segundo se describirá y analizará la trayectoria laboral de Daniela en Córdoba y el modo en que esa trayectoria se vincula con su experiencia de sindicalización con el fin de poder identificar los dispositivos que configuran los procesos de subjetividad y resistencia migrante. En el último apartado, nos centraremos en el curso de vida de Daniela para poder identificar los sentidos que adquiere su lucha, los momentos y tiempos en los cuales se activa y los comportamientos que en ella se expresan.

## 2. La historia de vida como enfoque teórico-metodológico

Para el desarrollo de este artículo nos concentraremos en el análisis de la historia de vida de Daniela, una trabajadora migrante que luego de más de 15 años desempeñándose en el empleo doméstico bajo diversas modalidades, activa una serie de reivindicaciones y demandas por sus derechos y se involucra en una organización sindical. La pregunta por la articulación entre la trayectoria migratoria, los procesos de subjetividad y resistencia y la historia personal fue tomando forma luego de varios años de trabajo de campo. Durante ese tiempo, fuimos conociendo a diferentes mujeres migrantes que se involucraron crecientemente –desde distintos espacios e instituciones y en relación a diferentes reivindicaciones y demandas– en prácticas políticas en la ciudad de Córdoba<sup>7</sup>. Al acercarnos a estas vivencias, notamos que la historia de vida y la trayectoria migratoria de cada una de ellas no constituían datos menores o anecdóticos sino que, por el contrario, se articulaban con las formas y temporalidades de sus “luchas”. Así pues, fue a partir de la reiterada sucesión en campo de estas experiencias que comenzamos a pensar en la importancia de formular las preguntas sobre las cuales trabajamos en este artículo partiendo de reconstruir la historia de vida de Daniela.

Entendida como enfoque teórico-metodológico, la historia de vida se asienta en la premisa de que, al priorizar el conocimiento en profundidad de una biografía antes que la generalización de los resultados, un caso individual puede iluminar el hecho investigado y desafiar las construcciones teóricas (Ferrarotti, 2007). Desde esta perspectiva, se propone entonces describir, explicar e interpretar las intersecciones entre un individuo singular, su comunidad y su “horizonte histórico” (Ferrarotti, 1991:114), buscando salir “de la dupla estructura e individuo como algo que se opone” (Mallimaci y Giménez Béliveau, 2006:177). Para ello, se “insiste en conectar la biografía individual con las características estructurales globales de lo dado, lo vivido, la situación histórica” (Mallimaci y Giménez Béliveau, 2006:177). En el caso de este artículo, se trata, en definitiva, de enlazar la biografía de Daniela con los contextos más estructurales concibiendo, como proponía Wright Mills (2003:23), que “ni la vida de un individuo ni la historia de una sociedad pueden entenderse sin entender ambas cosas”.

Para la reconstrucción de la historia de vida de Daniela, nos valimos de dos técnicas de recolección de datos cualitativos: entrevistas en profundidad y observación participante. Desde este enfoque, las entrevistas consisten, principalmente, en el despliegue de las experiencias de una persona a lo largo del tiempo, lo cual incluye una selección consciente e inconsciente de recuerdos de sucesos o situaciones en las cuales participó directa o indirectamente; y su

---

<sup>7</sup> Así, por ejemplo, conocimos a mujeres peruanas que se convirtieron en *referentes barriales* a partir de su activismo territorial ligado al espacio en donde viven y también nos pusimos en contacto con mujeres migrantes *militantes* de diversas organizaciones sociales y político-partidarias (Perissinotti, 2016). Estas trayectorias nos sirvieron para reflexionar comparativamente sobre la historia de vida de Daniela.

interpretación mediada por las experiencias posteriores (Lomsky-Feder, 1995). Siguiendo estos lineamientos, realizamos con Daniela dos entrevistas pautadas y grabadas. Previamente a ello, ya habíamos mantenido numerosas conversaciones de carácter informal que nos permitieron establecer con ella la confianza necesaria para reconstruir en detalle su historia de vida. Las entrevistas a Daniela fueron complementadas con entrevistas a tres de sus compañeras del SINPECAF, todas relevantes en sus recorridos laborales y sindicales.

Pero como señalan Mallimaci y Giménez Béliveau (2006:183), “una historia-de-vida no comienza cuando se empieza a grabar su narración sino mucho antes”, cuando el investigador se acerca al “mundo-de-vida” al que pertenecen sus interlocutores. Siguiendo esta premisa, entre julio de 2013 y julio de 2015 realizamos observación participante en distintos espacios significativos para Daniela. Así, asistimos regularmente a los eventos organizados en el SINPECAF, como por ejemplo reuniones informativas sobre la legislación vigente; festejos por el día de la empleada doméstica; una reunión entre el sindicato, el Consulado de Perú y la Universidad Nacional de Córdoba; reuniones de asesoramiento jurídico. También participamos en distintas ocasiones de la cotidianidad del sindicato, colaborando en las actividades de sus asociadas. Por último, asistimos a diversas actividades auspiciadas por el SINPECAF, como el día de la madre peruana y el festejo por el día del inmigrante. Compartir los espacios cotidianos de las integrantes del sindicato en el que participa Daniela nos permitió complejizar los datos recogidos en las entrevistas, poniendo en perspectiva y en dimensión lo que nuestras interlocutoras nos señalaban.

### **3. “Entonces hay que empezar a luchar”: sobre la intersección entre empleo doméstico y subjetivación en la migración**

“Yo acá [en Argentina] me he vuelto más loca, más luchadora”, nos cuenta Daniela cuando le preguntamos por su experiencia en el SINPECAF<sup>8</sup>. “Creo que me he vuelto así después de que me pasaran tantas cosas”, continúa, reflexionando en voz alta a medida que sus palabras hilvanan su migración, sus trabajos, sus empleadores, el sindicato y sus derechos en una trayectoria que no podría comprenderse sin entender cómo se relaciona estrechamente con las particularidades de la migración peruana a la Argentina y con las características del empleo doméstico en este país.

Daniela llega a Córdoba en 1995, en el contexto de crecimiento de la migración desde Perú hacia Argentina, en busca de mejores oportunidades laborales. A las pocas semanas de su arribo a la ciudad, comienza a trabajar como empleada doméstica, “cama adentro” primero y con retiro una vez que forma pareja en Córdoba. Daniela migra con un grupo de conocidos, dejando en Lima a su hija de siete años, quien queda a cargo de su madre y su padre. Al momento de migrar, se desempeñaba en el Ministerio de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima. Sin embargo, la posibilidad de encontrar un futuro mejor la alienta a emprender el proceso migratorio hacia Argentina.

La trayectoria de Daniela se asemeja a la de tantas otras mujeres peruanas que llegaron al país en general y a la ciudad de Córdoba en particular en ese momento histórico. En líneas generales, este proceso migratorio se ha caracterizado por su marcado crecimiento a partir de los años noventa, en el marco de los efectos de las políticas neoliberales en Perú que supuso una profunda transformación del Estado y se tradujo en la destrucción sistemática de puestos de trabajo y de la violencia, tanto de grupos armados (por ejemplo, de Sendero Luminoso) como del Estado mismo, contra la sociedad civil (Falcón y Bologna, 2013). Argentina, en ese mismo período, registraba la vigencia de un régimen cambiario que equiparaba el peso argentino al dólar estadounidense lo cual resultaba “atractivo” a los/as migrantes en tanto les permitía ahorrar en dólares y enviar remesas a sus lugares de origen (Ceriani et al., 2009:148). Bajo este escenario, la migración desde Perú se ha distinguido por ser un flujo que se magnificó en los años noventa, con un importante componente femenino, joven y con una alta concentración en zonas urbanas (Cerrutti, 2005; Falcón y Bologna, 2013; Rosas, 2010).

---

<sup>8</sup> Los fragmentos textuales de registro que utilizamos en este apartado corresponden a una entrevista realizada a Daniela el 22 de octubre de 2014 en la ciudad de Córdoba.

El mismo año en que llegó a Córdoba, y al igual que el 58 por ciento de las mujeres peruanas que llegan a Argentina (Groisman, y Sconfienza, 2013), Daniela comenzó a trabajar como empleada doméstica. En América Latina en general y en Argentina en particular, este trabajo estuvo caracterizado históricamente por su informalidad, invisibilidad y precariedad. De acuerdo a un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del año 2014, “los niveles de informalidad laboral en el sector de casas particulares más que duplican el registro promedio para la economía argentina”, lo que daría que casi el 70 por ciento de las trabajadoras domésticas se concentran en el mercado de trabajo informal, es decir, no registrado.

Paralelamente a esta elevada informalidad, el sector sufre también “diferentes modalidades de precariedad laboral” (OIT, 2014:5). Estos marcados niveles de precariedad se relacionan con el hecho de que, hasta el año 2013, el trabajo doméstico se encontraba regulado por un Decreto de Ley sancionado en 1956, en plena dictadura militar<sup>9</sup>. Dicho Decreto establecía “derechos restringidos para los trabajadores del sector, ya que no [contemplaba] derechos tales como aguinaldo, indemnización sobre el salario completo, licencias por maternidad y enfermedad, entre otros” (Gorbán, 2013:71). Además, el empleo doméstico no fue incluido en la Ley de Contrato de Trabajo del año 1974, dejando un vacío legal importante. A esto se suma la ausencia del control estatal en cuanto a la regulación y protección social de quienes se dedican a estas tareas, sustentada en la concepción político-ideológica de que el trabajo doméstico, al realizarse en el espacio del hogar, no es considerado propiamente “trabajo” (Murillo, 2006; Torns, 2008).

Estas condiciones hicieron que las actividades de este sector quedasen libradas a la informalidad y reguladas, en su mayoría, por decisión de los empleadores. La “personalización de las relaciones de dominación laboral” (Borgeaud-Garciandía y Lautier, 2014) sumió entonces a las trabajadoras domésticas en un contexto de amplias desigualdades en el que su experiencia cotidiana se vio atravesada por múltiples “situaciones de avasallamiento, maltrato y discriminación” (Gorbán, 2013:71).

En este contexto, Daniela trabajó durante casi nueve años en la casa de un mismo empleador. Al principio lo hacía bajo la modalidad “cama adentro” hasta que, en el año 2000, cuando se casa y tiene a su segundo hijo (el primero en Argentina), comienza a trabajar “con retiro”. Durante todo ese tiempo, aun si trabajaba en relación de dependencia formal, las condiciones en las que desarrollaba su actividad eran considerablemente precarias. Un eje que en su relato aparece con frecuencia se relaciona con el control que sus empleadores/as ejercían sobre los alimentos: “comías lo que podías, lo que sobraba. El ama de llaves te controlaba al máximo todo. A la salida, por ejemplo, te controlaba por si te llevabas algo. Era un control terrible, más en las comidas. A pesar de que era gente rica, te limitaban mucho la comida”<sup>10</sup>.

En enero de 2003, cuando nació su tercer hijo, Daniela tuvo un conflicto importante con sus empleadores debido a que éstos se negaron a otorgarle la licencia por maternidad. Como hemos visto, este derecho no estaba garantizado en el decreto que regulaba el trabajo doméstico, pero Daniela entendía que, tal como se reconocía para otras actividades, le correspondían 45 días antes y 45 días después del parto. Sin embargo, haciendo uso de la capacidad decisoria que el vacío legal existente les otorgaba, sus empleadores la obligaron a trabajar incluso hasta unos días antes de dar a luz a su bebé. Del mismo modo, 15 días después de tenerlo, tuvo que retomar sus actividades. Esto le ocasionó serios problemas de salud y, aunque en un primer momento “[se] las aguanta” porque necesitaba el trabajo, llegó un día en que no pudo asistir porque a causa de la falta de reposo durante el pos parto, tuvo serios problemas de salud. Allí, nos cuenta, se “aviva” que eso estaba mal: “No respetaron nunca esos 45 días antes y 45 días después. Era los trabajás o los trabajás. Pero bueno, eso lo pasé porque no sabía. Pero después me avivé”. Ese

---

<sup>9</sup> Decreto de Ley N° 326/56 “Estatuto de los Empleados del Servicio Doméstico”, sancionado en 1956 y firmado por el entonces presidente de facto, Pedro Eugenio Aramburu.

<sup>10</sup> La cuestión del control que ejercen los/las empleadores/as sobre aquello que pueden o no comer sus empleadas es uno de los temas que más nos llamaron la atención en nuestro trabajo de campo con mujeres en el empleo doméstico. Si bien no es un eje central de este trabajo en particular, la frecuencia e importancia con la que aparece esta problemática en los relatos de nuestras interlocutoras, hace que merezca la pena mencionarlo. Para profundizar sobre el tema de las relaciones de comensalidad entre empleadores y empleadas domésticas, véase: Gorbán (2013).

“avivarse” puede leerse como una transformación de su subjetividad en tanto trabajadora que habilita una relectura de su propia historia de vida. Es precisamente ese “avivarse” el que le permite reconocerse como un sujeto de derechos y, como tal, con la potestad de exigirlos y luchar por ellos. Sin embargo, pasaría un tiempo hasta que Daniela pudiese efectivamente “avivarse”.

A fines de 2004, la empleadora le redujo las horas de trabajo y contrató a otra persona para que le “ayude”. Según Daniela, desde que llegó esta persona empezaron a faltar cosas en la casa, fundamentalmente ropa. Su empleadora la acusó a ella de robar y esa desconfianza – injustificada según Daniela– terminó de romper las relaciones:

*“Esa mañana ella había bajado y me había dicho: ‘¿Sabes qué, Daniela? Si hoy se me pierde algo, la culpable vas a ser vos’. Y ese día yo dije basta. Hasta ese punto llegó mi humor que le dije: ‘¿sabe qué señora? yo me voy hoy. Así que agarré mi bolso y le dije ‘revíseme, vea que no me llevo nada y solucionamos el problema’. Se quedó dura. Fue una situación bastante difícil, pero yo tomé la decisión en ese mismo momento. Le dije ‘yo así no puedo seguir, si querés andá a mi casa, no vas a encontrar nada que sea tuyo’. Se lo dije, se lo propuse, pero ella me dijo que no, que no correspondía, que iba a hablar con su marido” (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).*

Frente a la acusación, Daniela se plantó ante a su empleadora y le preguntó: “¿Cuánto me va a pagar?”. Pero, tal como sucede en muchos casos, la empleadora no aceptó pagarle lo que correspondía, “y eso que estaba en blanco”, nos aclara. “Fue muy duro porque a pesar de todo, las relaciones se terminaron muy abruptamente”, evalúa Daniela a la distancia. Después de esperar tres meses para que su ex empleadora le pagase lo que le debía, un abogado amigo de Daniela le recomendó que deje de esperar “porque eso ya se está acabando”. Así, Daniela decidió acercarse al SINPECAF para asesorarse al respecto. Inés, la entonces secretaria general del sindicato, la recibió y le explicó su posición, sus derechos y cómo reclamarlos. Decidieron entonces contratar a un abogado y efectivizar la intimación judicial. Cabe señalar que esto fue posible debido a que Daniela había formalizado su situación migratoria en Argentina, en tanto que para asociarse al sindicato debía estar registrada laboralmente y para ello, debía estar en condición de regularidad migratoria. Así, es importante notar que para que se active la sindicalización, Daniela debió atravesar un doble proceso de regularización: de su condición migratoria y de su situación laboral. Inmediatamente después de iniciada la intimación judicial por el reclamo laboral, la ex empleadora de Daniela se presentó ante ella y le pidió explicaciones morales:

*“Vino llorando a mi nuevo trabajo. Ahí empezó a preguntarme por qué le hacía esto. Le puse un abogado y me decía por qué le hacía esas cosas. ¡Pero yo había esperado un mes, dos meses, tres meses y no había forma de que esa señora quisiera solucionar! Y yo le decía que lo único que quería es que me reconozca, porque fueron nueve años de trabajo” (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).*

Durante el tiempo en que preparaban la intimación, Daniela asistía regularmente al sindicato en busca de asesoramiento. Allí, Inés le propuso que ingresara al SINPECAF como colaboradora, para ayudar a asesorar a las demás trabajadoras. Sin embargo, Daniela rechazó esta invitación debido a su situación familiar: “Siempre me invitaban. Yo veía todo cuanto ellas han luchado en el sindicato. También cómo me defendieron. Pero bueno, yo tenía mis hijos chicos y estaba siempre con ellos”. A pesar de rechazar la invitación a participar de manera estable, continuó asistiendo asiduamente para informarse sobre las normativas, sobre las escalas salariales y sobre sus derechos como trabajadora.

A principios de 2013, ocho años después de su primer acercamiento, Daniela se vio envuelta en otro conflicto laboral, esta vez con otro empleador, motivo por el cual acudió nuevamente al sindicato en búsqueda de asesoramiento. Una vez más, la cuestión de la comida aparece como un factor que tornaba insostenible la relación:

*“Llegó un punto en que yo dije basta, esto me molesta. Yo trabajaba hasta las cuatro de la tarde, pero no me dejaban comer casi nada. Dejaban la comida guardada y a mí me dejaban sólo lechuga, tomate y huevo hervido. Así que tenía que comer puro lechuga y tomate. Está bien, te conserva la silueta, pero había épocas en que tuve gastritis porque me dejaban toda la comida guardada. Y llega un punto en el que dices basta. El tema de la comida es horroroso”* (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).

Ante esta situación, que Daniela percibía como discriminatoria, se acercó al sindicato y empezó a ver “cómo venía el panorama para defender [sus] derechos”. En este nuevo acercamiento, entabló relación con Virginia, otra asociada que colaboraba allí: “entonces yo fui con ella, siempre aprendiendo un poquito. Y bueno, me fui incorporando cada vez más, cada vez más. Y me incorporé. Salía de trabajar y me iba allá, a ayudar en las tardes”. Al preguntarle el motivo por el cual en este segundo acercamiento aceptó la oferta de incorporarse al sindicato, Daniela nos explica que, esta vez, su situación familiar sí se lo permitía:

*“Mi situación no es la misma hoy en día. Hoy en día mis hijos son más grandes. Antes mis hijos estaban más chicos, tenía que cuidarlos. Pero hoy mis hijos están más grandes, ya no tengo que cocinarlos. Ellos están muy independientes, ya se manejan solos, tienen sus llaves, sus actividades, ellos tienen sus responsabilidades. Entonces ahí me dije: ¿por qué no participar?, ¿por qué no? Y empecé a ir. Y hoy hago lo mismo que hicieron cuando yo fui a pedir ayuda”.* (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).

La incorporación de Daniela al espacio del SINPECAF y las experiencias que allí desarrolla pueden ser comprendidas, bajo la perspectiva teórica de la autonomía de las migraciones, como un acto de subjetividad política a través del cual ella se construye a sí misma como una ciudadana activista (Isin, 2009). Además, como veremos a continuación, a través de su propio proceso de subjetivación, Daniela abre las puertas a que otras mujeres migrantes puedan, como ella, “avivarse”. Es decir, a que puedan pensarse a sí mismas como sujetas con derecho a reivindicar activamente sus derechos.

Al unirse al sindicato, Daniela se propuso asesorar específicamente a las trabajadoras que, como ella, venían de otros países. Esa decisión tiene que ver con la fuerte demanda que hay de parte de las trabajadoras migrantes, principalmente peruanas, que buscan asesoramiento en el sindicato diariamente. Según los registros elaborados por la propia institución, desde julio de 2013 hasta julio de 2015 se acercaron al SINPECAF más de 3.000 mujeres peruanas, representando el 14 por ciento del total de mujeres que asistieron en búsqueda de asesoramiento<sup>11</sup>. Pero, además, Daniela se concentra fundamentalmente en la tarea de hacer conocer los derechos de las trabajadoras migrantes porque, según su percepción, ellas se encuentran expuestas a mayores niveles de explotación y vulneración de derechos en comparación con las “nativas”:

*“Yo escucho cada caso... ¡me da impotencia! Pasamos por tanto. Porque realmente tenemos derechos, pero sobrepasan todo, no les importa nada. Te explotan. Te explotan: porque esa es la palabra. Siempre quieren exigirte más y es lo que piden. El inmigrante más, porque tiene más miedo, es más tranquilo, más callado”* (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).

Es por este motivo que ella se dedica especialmente a informar y concientizar a las mujeres migrantes sobre los derechos que la ley les reconoce y asiste. “Peleen, chicas, peleen ustedes mismas, defiendan sus derechos”, las incita al finalizar cada consulta. “Lo que pasa es que tienen que aprender a defenderse. Hay que empezar a luchar e incentivar a las chicas que vienen”. Como parte de sus tareas sindicales, Daniela asiste todos los domingos a la Isla de los

---

<sup>11</sup> Durante ese período, el sindicato atendió a 22.000 mujeres. De ellas, el 82,7 por ciento eran argentinas y el 17,3 por ciento, migrantes. Del porcentaje total de mujeres migrantes, el 79,7 por ciento es de origen peruano, el 15,4 por ciento es de origen boliviano, el 3,3 por ciento es de origen paraguayo y el resto (1,6 por ciento) proviene de otros orígenes nacionales, como Uruguay, Chile, República Dominicana y Brasil (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2016:113).

Patos, una plaza de la ciudad de Córdoba ubicada en barrio Alberdi y que reúne cada fin de semana a cientos de personas que se acercan para disfrutar de la “treintena de puestos dedicados, principalmente, a la elaboración y venta de comidas, bebidas y postres de origen peruano” (Miranda Pérez, 2006:17). Aprovechando que la mayoría de los concurrentes son migrantes, Daniela asiste a la plaza con centenares de folletos del SINPECAF, en donde se exponen los principales puntos del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (Ley N° 26.844)<sup>12</sup>; se informan los horarios de atención del sindicato y se convoca a las trabajadoras a sumarse a la lucha sindical. Una por una se acerca a todas las mujeres que, desde su punto de vista, parecen estar en edad laboral. Les entrega el folleto; les pregunta si conocen el sindicato; las invita a que se lleguen y les agradece su atención. En más de una oportunidad, las mujeres aprovechan para consultarle sobre su situación en particular. Daniela las escucha, les aclara sus dudas y les recomienda que se acerquen al sindicato. “No deje de ir, seño –les dice en tono amigable–. Si no nos informamos, si no peleamos por nuestros derechos, no nos los van a reconocer nunca. Y tenemos derechos, chicas, sólo los tenemos que conocer y tenemos que luchar por nuestros derechos adquiridos” (Registro de campo, Córdoba, 01/06/2014).

Indagar en las actividades concretas que Daniela lleva a cabo en el marco del sindicato resulta interesante en tanto plantea una especificidad particular en las experiencias de sindicalización. Aún si desarrolla su práctica en un contexto estrictamente vinculado a lo laboral, ella se inserta allí con el objetivo concreto de brindar información y de incentivar a sus compatriotas a “luchar”. Siguiendo a Mezzadra (2012), entendemos entonces que en la activación de su reclamo de derechos y en su posterior lucha sindical, Daniela está activando un proceso subjetivo estrechamente articulado con su experiencia migratoria; proceso en el que impugna –o, al menos, lucha por impugnar– la constante explotación a la que se ven sometidas, como ella, las mujeres migrantes que se desempeñan en el trabajo doméstico en la ciudad de Córdoba.

Sus largas jornadas de repartir folletos los días domingos en la Isla de los Patos, forman parte de este proceso a través del cual revela una “subjetividad política” que, “al articular derechos siempre cambiantes y expansivos” la transforman en una ciudadana activista (Isin, 2009:368). Y, al mismo tiempo, constituye una de las maneras en que busca incentivar a otras migrantes para que se involucren también en ese proceso activo de ciudadanía. “Pero bueno, ese miedo, ese temor de que nos despidan, de que nos echen, de que nos bajen el sueldo siempre está. Sobre todo para las inmigrantes, saben que nosotras necesitamos si o si el trabajo”, nos explica y, en esa frase expresa el por qué de las reticencias de muchas mujeres migrantes que transitan por su misma situación a la hora de reclamar por sus derechos.

Este temor se comprende no solo por las características del trabajo doméstico, sino especialmente por su intersección con la situación de no-nacional. Como plantea Sayad (2008:104), “el inmigrante, que únicamente ha de ser a título provisorio y solamente por razones de trabajo, no puede más que estar excluido de lo político” (Sayad, 2008:104). Sin embargo, recuperando a Mezzadra (2012), entendemos que parte de los procesos de autonomía de las migraciones remiten justamente a las luchas y disputas que los propios migrantes ponen en acto frente a –y en contra de– esas identificaciones. Así, ante las reiteradas consultas de abuso por parte de migrantes peruanas, Daniela decidió acercarse al Consulado peruano en la ciudad de Córdoba y exigirle al cónsul su participación activa y su compromiso estable:

*“Yo lo agarré al cónsul y le dije: ‘Señor, usted aquí tiene que participar’. No le quedaba opción. Él no me conocía, pero yo soy loca mal. Entonces empecé a hacerlo participar.*

---

<sup>12</sup> La Ley N° 26.844, sancionada en marzo de 2013 y promulgada en abril del mismo año, consigna una serie de derechos conquistados en virtud de las luchas desarrolladas por el SINPECAF y otros sindicatos y movimientos de mujeres del país. Uno de los principales propósitos radica en “formalizar” a las/os trabajadoras/es que ejercen algunas de las ocupaciones que engloba la ley. Entre sus principales considerandos prohíbe el trabajo infantil (Art. 9), establece una jornada laboral que no supere las 6 horas para las/os adolescentes (Art. 11) y las 8 horas para el resto (Art. 14a). Asimismo, determina un salario mínimo (Art. 18), una licencia anual ordinaria calculada a partir de los años de servicio (Art. 29) y una licencia especial para las mujeres embarazadas (Art. 39).

*Lo comprometí para las reuniones, lo comprometí para que nos donara cosas. Todo así. Era la única forma. Y así organizamos la primera reunión y él se fue ligando” (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).*

La reunión que menciona Daniela en su relato es un evento que organizaron en conjunto el SINPECAF y el Consulado de Perú en octubre del 2013. La misma tenía el fin de informar a quienes se desempeñaban en el trabajo doméstico sobre la implementación de la Ley N° 26.844, sancionada unos meses antes. La reunión era de suma importancia, en tanto ponía en conocimiento de las trabajadoras las nuevas condiciones y derechos laborales que se planteaban en el marco de la ley. Tal como Daniela imaginaba, ese día la presencia de migrantes peruanas fue abrumadora: de las cerca de ochenta asistentes, más de la mitad eran de origen peruano. Esto era de esperar en tanto, como vimos, el número de migrantes que se acercan diariamente al sindicato para pedir asesoramiento es también significativo. Además, Daniela había realizado un excelente trabajo de difusión del evento: “caminé durante dos meses invitando en Los Patos todos los domingos. Caminando, invitando; caminando, invitando. Invitamos a mucha gente”.

A pesar del calor que hacía ese día, las mujeres se congregaron a las cinco de la tarde en una sede del SINPECAF acondicionada para la ocasión, gracias a que Daniela, junto con otras mujeres del sindicato, había acomodado los muebles, las sillas, la vajilla y los micrófonos para que todo saliera de acuerdo a lo planeado. El cónsul, principal orador de la tarde, se ubicó debajo de las banderas peruana y argentina que Daniela había dispuesto sobre el escritorio y se refirió específicamente a las mujeres trabajadoras peruanas:

*“Mujeres compatriotas, yo las quiero felicitar porque aquí en el sindicato me han comentado que muchas familias cordobesas llaman para solicitar trabajadoras peruanas. Esto no es casual compatriotas. Esto habla muy bien de la mujer peruana y del trabajo que hacen. Yo, como peruano y como su cónsul, estoy muy orgulloso por eso” (Registro de campo, Córdoba, 20/10/2013).*

Daniela se sintió especialmente contenta por el éxito de esa reunión, puesto que implicaba un éxito relativo a su tarea específica: la de convocar a mujeres migrantes a la lucha por sus derechos, capaces de reclamar por ellos. Porque, en definitiva, como ella nos cuenta, es ese mismo reconocimiento lo que la llevó a incorporarse formalmente a ese espacio:

*“Por eso dije basta. Basta de ser siempre la que tiene que humillarse; basta de tantas cosas. Pero también lo que me decidió más fue conversar con otra gente, darme cuenta de que no tenemos por qué pasar esto. ¿Por qué? Y bueno, ahí me dije ‘ya basta. Yo sólo necesito lo que me corresponde, nada más’. Y hoy pienso, como me dicen mis compañeras, qué bueno que haya aprendido a defenderme. Porque la misma necesidad hace que uno acepte esas humillaciones. Y eso es muy duro” (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).*

La *necesidad* a la que Daniela alude no puede pensarse sino “a la luz de los procesos contemporáneos asociados a la flexibilización del mercado laboral y la precarización del trabajo” (Mezzadra, 2012:164). Son estos procesos los que explican que una de las particularidades de la participación de las mujeres en los procesos migratorios se relacione con su inserción privilegiada en el trabajo doméstico. Ahora bien, sustentado teóricamente en la perspectiva de la autonomía de las migraciones, reflexionar sobre la biografía de Daniela brinda herramientas analíticas para pensar en los diferentes modos en que los migrantes pueden luchar y tensionar, a partir de sus experiencias subjetivas, la desigualdad de los procesos migratorios como tales, incluso “mucho más allá del tema de la frontera” (Mezzadra, 2012:174).

Ahora bien, aún si la biografía de Daniela podría pensarse como una trayectoria que grafica los recorridos laborales en el trabajo doméstico de las mujeres migrantes que provienen de los países de la región sudamericana, plantea también una ruptura. Ella, a diferencia de muchas de las mujeres migrantes que se desarrollan en esta actividad, se sindicaliza. Esta particularidad nos lleva a otra pregunta fundamental en este trabajo: ¿qué elementos confluyen en esa

sindicalización? En el siguiente apartado, analizaremos entonces el modo en que el curso de vida de Daniela se articula con su proceso de sindicalización.

#### **4. Los sentidos de los universos productivos y reproductivos en una experiencia de sindicalización**

En esta investigación partimos del supuesto que la experiencia de sindicalización de Daniela no puede ser comprendida solamente teniendo en cuenta las vicisitudes atravesadas en su trayectoria laboral en Córdoba, sino que requiere considerar las implicancias de la intersección de las identificaciones de género, origen nacional, clase social y edad en su curso de vida. Estas identificaciones primero condicionan su inserción como trabajadora doméstica y, más tarde, su incorporación como miembro activa del SINPECAF. Entendemos que, en el caso particular de esta historia de vida, la vinculación con lo doméstico-reproductivo se torna clave para entender las especificidades y temporalidades que adquiere la experiencia de Daniela en tanto “lucha de la migración”.

Cuando arriba a Córdoba, el único contacto con el que contaba era el de una mujer peruana, amiga de su hermano, que ya estaba viviendo en la ciudad y que le había prometido trabajo y “una mejor vida”. Al llegar, se hospedó durante quince días en la pensión que su conocida le había conseguido. Sin embargo, la señora la “abandonó” por lo que Daniela debió salir a buscar un nuevo lugar donde vivir: “si me volvía, fracasaba. No tenía un techo, no tenía un lugar donde vivir. Vine con mi bolsita, mi ropa y eso era todo”. Cuando se rompe el lazo con la única persona que conocía y por medio de la cual había decidido venir, debió salir también a la búsqueda de un trabajo y de una nueva red de relaciones que le permitiera asegurar la permanencia en Córdoba. Así fue que conoció a unos compatriotas que se encontraban en una situación similar y se mudó con ellos a una pensión. Inmediatamente, se incorporó al trabajo doméstico remunerado “cama adentro”. Según nos contaba, esto le permitía ahorrar y enviar todo el dinero que ganaba a su hija que se había quedado en Perú.

La inmediatez con la que Daniela encontró este trabajo se explica no solo por la importancia de sus redes sino también porque, en líneas generales, las mujeres peruanas han sido constituidas en Argentina como “buenas trabajadoras domésticas”. Esto se debe, fundamentalmente, a la articulación entre, por un lado, la capacitación laboral y el nivel educativo alcanzado (que las situaría en un lugar de alta valoración por parte de los/as empleadores/as); y, por otro lado, la condición de ser migrantes, que las ubicaría, en términos simbólicos, en un lugar de mayor “pasividad” en comparación con las trabajadoras “nativas”. En relación con esta cuestión, una de las representantes del SINPECAF señaló que:

*“Las empleadoras llaman al sindicato y piden bolivianas y peruanas porque son más trabajadoras. En el caso de las peruanas, yo me atrevería a decir que el noventa por ciento de la peruana que viene a la Argentina no es analfabeta como la mayoría de las nuestras, trae una capacitación. Hay hasta profesionales que vienen a trabajar como empleadas domésticas y eso es muy valorado” (Alicia, Córdoba, 15/08/2007).*

Así pues, la valoración de la mujer peruana se asienta, fundamentalmente, en la sobrevaloración que poseerían para realizar esta actividad. Según muestran estudios socio-demográficos en Córdoba, el nivel educativo promedio de las mujeres peruanas es comparativamente superior al de las argentinas y bolivianas. Para el año 2008, el 64,2 por ciento de esta población contaba con el secundario completo o más, superando “tanto a la población nativa como a la boliviana (53,4 y 35,5 respectivamente)”. Sin embargo, “la inserción laboral de estas personas al llegar se centra en actividades que suelen estar por debajo de su nivel de educación y calificación” (Falcón y Bologna, 2013:12)<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> A modo de ejemplo, podemos citar los resultados que arroja el Censo de viviendas, hogares, población y sus características migratorias del barrio Los Artesanos, un barrio periférico de la ciudad de Córdoba que se encuentra habitado mayoritariamente por migrantes peruanos (el 56 por ciento de las casi 700 personas que allí viven). Al relevar información sobre profesiones y oficios de la población económicamente activa, independientemente de la actividad realizada en la actualidad, el censo muestra

En concordancia con estos señalamientos, al arribar a Córdoba, Daniela contaba con el título universitario de Trabajadora Social. Sin embargo, revalidar un título emitido en otro país no resulta un trámite sencillo debido a la gran cantidad de requerimientos burocráticos que se exigen. Además, Daniela desconocía a qué instituciones acercarse y cuáles eran los procedimientos necesarios para hacerlo. Por eso, “no [le] quedó otra [alternativa] que trabajar como empleada doméstica”. A pesar de ello, Daniela rompe, de algún modo, con las trayectorias usuales en este nicho laboral, enfrentando y resistiendo algunas de las inestabilidades y explotaciones que lo caracterizan. Podríamos pensar que el nivel educativo alcanzado por Daniela en Perú, la posicionó en un lugar diferente también en Argentina. Pues, como sugiere Sayad (2008), no podemos pensar la historia de Daniela únicamente a partir de su migración. Así, los saberes adquiridos en origen son centrales para pensar en las disposiciones con las que contaba y en los modos en que éstas fueron reapropiadas, reconvertidas y resignificadas en destino, lo que le permitió negociar y disputar las lógicas que configuran al trabajo doméstico.

El otro elemento que ayuda a comprender las especificidades del proceso de sindicalización de Daniela refiere a los modos en que las particularidades de su curso de vida se han ido anudando con su trayectoria laboral. Como señalábamos anteriormente, durante sus años de soltera trabajaba en casas de familia bajo la modalidad “cama adentro”. El desarrollo de esta modalidad, que es compartida por otras mujeres migrantes en el trabajo doméstico, se corresponde con un momento del curso de vida –la soltería– y con un proyecto migratorio caracterizado por la migración de la mujer sola.

Por medio de unos compatriotas que vivían en una de las pensiones en la que se alojaba, Daniela conoció a Pablo, un migrante boliviano que vivía en Córdoba desde la década del noventa y que trabajaba como seguridad en una empresa privada. Tras algunos años de noviazgo, Daniela y Pablo se casaron y tuvieron dos hijos. El deseo de construir una familia, de vivir con su esposo y de poder criar a sus hijos supuso para ella un cambio en la modalidad de ejercicio del trabajo doméstico: dejó de trabajar “cama adentro” y comenzó a trabajar “por horas”. Así, su “salida” de la modalidad “cama adentro” se articuló con el cambio de estado civil. A partir de acontecimientos personales importantes como casamientos, maternidad y reunificación familiar; las trabajadoras domésticas migrantes que trabajan “cama adentro” en Argentina apelan a estrategias que les permitan conciliar la dimensión productiva con la reproductiva. Por un lado, un cambio en la actividad laboral (hacia sectores laborales también precarizados, como el cuentapropismo y el pequeño comercio) y, por el otro, una movilidad ocupacional horizontal dentro de la misma actividad, transitando del trabajo doméstico remunerado “cama adentro” hacia aquel llevado a cabo de manera externa, ya sea fijo o por horas (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2016). Este último fue el caso de Daniela.

La modalidad de trabajo con retiro se prolongó entonces a lo largo de los años en que ella formó su familia. A pesar de las diferentes situaciones de precariedad y explotación por las que atravesó durante ese tiempo, su situación económica y la dificultad de incorporarse a otro nicho laboral, mantuvieron a Daniela alejada de cualquier espacio público y político. Según nos comentaba, su refugio era fundamentalmente su familia. Esta situación empieza a transformarse a partir de transitar por distintos momentos de su curso de vida que impulsaron su lucha y posterior sindicalización a partir de su condición de trabajadora doméstica. Uno de esos momentos fue la enfermedad de Pablo. A fines del año 2005, Pablo sufre un Accidente Cerebro Vascular (ACV) por lo que Daniela no solo debió hacerse cargo de su rehabilitación, sino que además pasó a convertirse en el principal soporte económico y afectivo del hogar. En principio, la obra social de Pablo no le quería cubrir el costoso tratamiento. Sin embargo, luego de que ella hiciera el reclamo correspondiente, le reconocieron parte del tratamiento:

*“Fuimos a la fisioterapeuta y a la fonoaudióloga. Los médicos me dijeron que siempre le haga hacer los ejercicios en casa. Fui a pelearme a la obra social y todo, porque soy muy peleadora, me reconocieron parte del tratamiento que salía en dólares en esa época. Me reconocieron una parte porque como él tenía el carnet de afiliado le correspondía. No le*

---

“la presencia de un importante porcentaje de estudiantes y graduados universitarios (11 por ciento) que no han logrado insertarse en nichos laborales acordes a su calificación” (Magliano et. al., 2015:20).

*han quedado secuelas profundas, habla, reacciona, cocina. Lo bueno es que volvió a trabajar” (Daniela, Córdoba, 22/10/2014).*

El resto del dinero que necesitaba para la rehabilitación (y que no cubría la obra social), Daniela lo obtiene de ahorros que tenía guardados para viajar a Perú a visitar a su hija. Durante ese período fue ella quien debió hacerse cargo no sólo del cuidado de sus hijos, que eran pequeños, sino también de su marido: “Yo quería sacarlo de la clínica y llevarlo a casa y hacer la rehabilitación, así que trabajaba hasta el mediodía para ir a cuidarlo”. De algún modo, este acontecimiento obliga a Daniela a convertirse en “jefa de familia”. Detenernos en este momento de su curso de vida resulta central para poder comprender los sentidos y formas que adquiere su posterior experiencia de sindicalización.

Asumir el papel de “jefa de familia” supuso para Daniela hacerse cargo, tanto en términos materiales como simbólicos, del cuidado y manutención de su familia. El rótulo de “jefe de familia” se relaciona, en palabras de Murillo (2006:61), con la inclusión en el sistema productivo remunerado de la lógica de un salario principal: el del proveedor varón. El hecho de que Daniela asumiera este nuevo rol, el cual resulta socialmente inesperado para una mujer, tiene un impacto en su experiencia de vida que se traduce en cambios en sus prácticas cotidianas así como también en su subjetividad como mujer, madre y trabajadora. Si bien en la actualidad las mujeres no están exclusivamente recluidas en el ámbito doméstico y participan de actividades de la vida pública, “esto no significa que se hayan desligado de parte de sus tareas en el ámbito doméstico, sino más bien que están conviviendo viejas y nuevas prácticas en una relación de tensión conflictiva” (Anzorena, 2013:68). En el caso de Daniela, su nuevo rol como “jefa de familia”, en relación con su papel de principal proveedora, se sumó a su tradicional rol en el ámbito de la reproducción.

Aquello que nos interesa mostrar a partir de esta reconstrucción es que no existe un único factor que explique el proceso de sindicalización de Daniela sino varios. Si bien las condiciones laborales fueron determinantes en ese proceso, esa relación no es lineal: Daniela venía enfrentando distintas situaciones de explotación desde hacía más de una década. En orden a esta premisa, no es solo la experiencia estrictamente laboral lo que cuenta sino su articulación con diferentes acontecimientos personales y familiares lo que la llevan a asumir el desafío de la “lucha”. Entre ellos, se destacan: la edad de sus hijos, según ella misma narró: “yo he podido participar más activamente en el sindicato porque mis hijos están más grandes y no requieren de tanta atención”; el rol que asume como “jefa de familia”; y la posterior mejora en la salud de Pablo que le permite una mayor disponibilidad de tiempo.

Analizada a la luz de la perspectiva interseccional, el caso de Daniela ilustra el modo en que la maternidad, los hijos y el propio contexto familiar se entrecruzan con las posibilidades y modalidades de inserción laboral y también con las posibilidades y modalidades de ejercicio de la ciudadanía. Es la articulación de esas situaciones y motivaciones las que facilitaron la decisión de reclamar activamente por sus derechos y de asumir un rol activo en el espacio del SINPECAF, como “representante” de las trabajadoras migrantes. Dicho en otras palabras, la historia de vida de Daniela permite iluminar la manera en que las transformaciones en los universos productivos y reproductivos se vinculan y dan sentido a la experiencia y las temporalidades de su lucha.

Justamente, es a partir de la condición de trabajadora doméstica migrante que Daniela irrumpe en el espacio público –en referencia al ámbito de la toma de decisiones y donde se juega el ejercicio de la ciudadanía– a través del SINPECAF. Lo “público”, aún correspondiendo a ámbitos altamente feminizados como resulta el SINPECAF, se ha configurado tradicionalmente como masculino, a partir de la reproducción de un modelo de relaciones sociales en donde la mujer se transformó en la responsable máxima del ámbito “doméstico” mientras que el varón ocupó un lugar privilegiado y legitimado en la esfera pública, tanto política como laboral (Murillo, 2006). El hecho de que una mujer migrante se politice desde la condición de trabajadora doméstica –inserción laboral históricamente invisibilizada y desvalorizada– cuestiona ciertas visiones políticas e ideológicamente arraigadas sobre la dicotomía “público/doméstico”, sobre el lugar de los/as migrantes en las sociedades de destino y sobre las implicancias de pensar las migraciones en clave interseccional. Esto es así pues las

luchas de la migración disputan fronteras, entendidas como dispositivos de control que, basándose en criterios étnico-nacionales, de género y de clase establecen quiénes tienen derecho a tener derechos (Benhabib, 2004). Y, como vimos, estas fronteras no se reducen exclusivamente a las jurídico-administrativas impuestas por los Estados, sino que comprenden también aquellas que configuran distintos espacios e instituciones sociales, como el mercado de trabajo y la familia.

La lucha de Daniela surge de una frustración, acumulada a través de los años, que reconoce las especificidades históricas, sociales y culturales de una inserción laboral como es el trabajo doméstico. Su lucha no es por la permanencia en tanto migrante sino por permanecer de otro modo, resistiendo a lógicas de explotación laboral que caracterizan a una actividad escasamente regulada y que reúne a casi la mitad de las mujeres migrantes en el país. No solo es una mujer reclamando derechos, sino que es también una migrante y una trabajadora doméstica. Lo inusual de la sindicalización de Daniela proviene, precisamente, de esa articulación. La reconstrucción de su experiencia posibilita interrogar las migraciones de mujeres no como un camino hacia la liberación femenina sino como un complejo proceso de luchas y resistencias frente a distintos dispositivos fronterizos que clausuran o facilitan el acceso a derechos.

## 5. Conclusiones

Este artículo buscó comprender la articulación entre la experiencia migratoria y la experiencia de lucha de Daniela, una migrante peruana que llega a la ciudad de Córdoba (Argentina) a mediados de la década del noventa, se inserta laboralmente en el trabajo doméstico y más tarde se involucra y participa activamente en el SINPECAF. Inspiradas en la perspectiva de la autonomía de las migraciones, mostramos que la experiencia de sindicalización de Daniela debe entenderse en relación con un aspecto clave de la subjetividad migrante, como es el trabajo. Aquello que nos interesó destacar es que el eje de su sindicalización no se centra en “los papeles” sino en la resistencia frente a lógicas de explotación laboral referidas al trabajo doméstico. Así, mostramos que las luchas de la migración abarcan dimensiones que exceden el ámbito estrictamente jurídico, en relación con la condición migratoria.

Asimismo, situar nuestra mirada en la historia de vida de Daniela nos permitió iluminar las complejas relaciones que se dan entre migraciones, mercado de trabajo y subjetividad, aspectos clave en la experiencia de vida de las personas migrantes. Como observamos, su participación en el sindicato busca primero proteger sus derechos y luego el de aquellas otras mujeres migrantes que, como ella, se desempeñan como trabajadoras domésticas. En esta interpelación, la migración define las formas de la lucha, más allá de que el derecho específico que se busca resguardar remite a la situación laboral.

Pero, además, como indicamos en el último apartado, el proceso de reivindicación de derechos por parte de Daniela expresa el diálogo –conflictivo– entre dos ámbitos que explican los tiempos y momentos de su activación sindical. Por un lado, el ámbito productivo del trabajo doméstico remunerado, con sus lógicas de explotación laboral. Por el otro, el ámbito de la reproducción, en el marco de la articulación de diferentes momentos y situaciones de su curso de vida que posibilitan o limitan su propia activación política.

Así pues, aun cuando la participación sindical de Daniela no necesariamente define la situación de la mayoría de las mujeres migrantes (en tanto son aún una minoría dentro de quienes transitan por trayectorias semejantes), puede leerse como un camino incipiente pero dinámico que convoca a un número cada vez mayor de mujeres migrantes que se acercan en búsqueda de información a espacios institucionales que puedan dar respuestas a las problemáticas que enfrentan y a las demandas que plantean. No es casual que en la última elección de autoridades del SINPECAF, en marzo de 2015, las listas que se presentaron contaron con la participación de mujeres migrantes en distintos cargos, siendo consideradas un componente ineludible –y visible– dentro del universo del trabajo doméstico remunerado.

## 6. Bibliografía

- Anzorena, Claudia (2013). *Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas pública*. Mendoza: EDIUNC.
- Benhabib, Seila (2004). *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa.
- Borgeaud-Garciandía, Natacha (2012). “La cuidadora domiciliaria de ancianos: de poca visibilidad de su desempeño laboral”. En: *Trabajo y sociedad*, N° 19, pp. 321-344.
- Borgeaud-Garciandía, Natacha y Lautier, Bruno (2014). “La personalización de la relación de dominación laboral: las obreras de las maquilas y las empleadas domésticas en América Latina”. EN: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 76, N° 1, pp. 89-113.
- Bruno, Sebastián (2011). “Migrantes paraguayas y el servicio doméstico en Buenos Aires. Diferencias y desigualdades”. Ponencia presentada en las *XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Neuquén.
- Buccafusca, Sandra y Serulnicoff, Myriam (2005). “Servicio doméstico en la Argentina. Condición laboral y feminización migratoria”. Ponencia presentada en el *VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires.
- Cacopardo, María Cristina (2002). “Mujeres migrantes y trabajadoras en distintos contextos regionales urbanos”. En: *Papeles de Población*, Vol. 8, N° 34, pp. 135-157.
- Cacopardo, María Cristina y Maguid, Alicia (2003). “Migrantes limítrofes y desigualdad de género en el mercado laboral del Área Metropolitana de Buenos Aires”. En: *Desarrollo Económico*, N° 170, pp. 265-286.
- Canevaro, Santiago (2008). “Migración, crisis y permanencia de la migración peruana en Buenos Aires. Trayectorias laborales e identidades sociales de mujeres en el servicio doméstico”. Ponencia presentada en el *IX Congreso de Antropología Social*, Misiones.
- Ceriani, Pablo; Courtis, Corina; Pacecca, María Inés; Asa, Pablo y Pautassi, Laura (2009). “Migración y trabajo doméstico en Argentina: las precariedades en el marco global”. En M. Valenzuela, M Mora, C. (eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago de Chile: OIT, pp. 147-190.
- Cerrutti, Marcela (2005). “La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características”. En: *Población de Buenos Aires*, Vol. 2, N° 2, pp. 7-28.
- Courtis, Corina y Pacecca, María Inés (2010). “Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. En: *Papeles de Población*, Vol. 16, N° 63, pp. 155-185.
- Falcón, María del Carmen y Bologna, Eduardo (2013). “Migrantes antiguos y recientes: una perspectiva comparada de la migración peruana a Córdoba, Argentina”. En: *Revista Migraciones Internacionales*. Vol. 7, N° 1, pp. 235-266.
- Ferrarotti, Franco (2007). “Las historias de vida como método”. En: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 14, N° 44, pp.15-40.
- \_\_\_\_\_. (1991). *La historia y lo cotidiano*. Barcelona: Ediciones Península.
- Goldsmith, Mary (2007). Disputando fronteras: la movilización de las trabajadoras del hogar en América Latina. En: *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, N° 14, pp. 111-146.
- Gorbán, Débora (2013). “El trabajo doméstico se sienta a la mesa: la comida en la configuración de las relaciones entre empleadores y empleadas en la ciudad de Buenos Aires”. *Revista de Estudios Sociales*, N° 45, pp. 67-79.
- Groisman, Fernando y Sconfienza, María Eugenia (2013). “El servicio doméstico en Argentina. Particularidades y desafíos de un sector relegado (2004-2012)”. En: *Carta Económica Regional*, Año 25, pp.151-172.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2007). “La incorporación del género a la migración: 'no solo para feministas ni solo para las familias'”. En: Ariza, M y Portes, A. (comps.). *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 423-451.
- Isin, Engin (2009). “Citizenship in Flux: The Figure of the Activist Citizen”. En: *Subjectivity*. N° 29, pp. 367-388.

- Jaramillo, Verónica y Rosas, Carolina (2014). “En los papeles: de servidoras domésticas a trabajadoras. El caso argentino”. En *Revista Estudios de Derecho*, Vol. LXXI, N° 158, pp. 196-217.
- Jelin, Elizabeth (1976). “Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico”. En: *Estudios Sociales*, N° 4, pp. 1-18.
- \_\_\_\_\_ (2010 [1998]). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lomsky-Feder, Edna (1995). “The Meaning of War through Veterans Eyes. A Phenomenological Analysis of the Life Stories”. En: *International Sociology*, Vol. 4 N° 10, pp. 463-482.
- Magliano, María José (2015). “Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos”. En *Revista Estudios Feministas*, Vol. 23 N° 3, pp. 691-712.
- Magliano, María José et al. (2015). “Especificidades y características sociodemográficas del barrio Los Artesanos (Córdoba). Notas sobre los resultados del censo de viviendas, hogares, población y sus características migratorias”. En: *Colección Documentos de trabajo*. Año 2, N° 7.
- Magliano, María José; Perissinotti, María Victoria y Zenklusen, Denise (2016). “Trayectorias laborales migrantes en el empleo doméstico en la ciudad de Córdoba: especificidades en torno al origen nacional, la condición étnico-racial y la pertenencia de clase”. En: Magliano, M.J.; Perissinotti, M.V. y Zenklusen, D. (comps.). *Los nudos ciegos de la desigualdad. Diálogos entre migraciones y cuidado*. CABA: CONICET, pp. 111-142.
- Maguid, Alicia (2011). “Migrantes sudamericanos y mercado de trabajo”. En: *La inmigración laboral de sudamericanos en Argentina*. Buenos Aires: OIT/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pp. 109-130.
- Mallimaci, Ana Inés y Magliano, María José (2015). “Hacia un análisis interseccional de las trayectorias laborales de cuidados de mujeres migrantes en Argentina: jerarquizaciones, desigualdades y movilidades. Documento Eje Mercados de Trabajo”. Ponencia presentada en el *IV Seminario de la Red de Investigadores sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas: Procesos, desigualdades y tensiones*, Neuquén.
- Mallimaci, Fortunato y Giménez Béliveau, Verónica (2006). “Historias de vida y método biográfico”. En: Vasilachis de Giardino, I. (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona: Gedisa. pp.175-212.
- Marshall, Adriana (1979). “Immigrant Workers in the Buenos Aires Labor Market”. En: *International Migration Review*, N° 13, pp. 488-501.
- Mezzadra, Sandro (2012). “Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía”. En: *Nueva Sociedad*, N° 237, pp. 159-177.
- \_\_\_\_\_. (2013). “Prólogo”. En: Varela Huerta A. *Por el derecho a permanecer y a pertenecer. Una sociología de las luchas migrantes*. Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 15-18.
- Miranda Pérez, José (2016). *Junto, tupido y abundante. Etnografía de una feria de comidas en Córdoba (Argentina). Trabajo Final de Grado*, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Mimeo
- Murillo, Soledad (2006). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Papadopoulos, Dimitris; Stephenson, Niamh y Tsianos, Vassilis (2008). *Escape Routes. Control and Subversion in the 21st Century*. Londres: Pluto Press.
- Perissinotti, María Victoria (2016). “Un lugar donde vivir. Las luchas migrantes por el acceso al espacio urbano en la ciudad de Córdoba (Argentina)”. En: *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, Vol. XXIV, pp. 59-76.
- Pombo, María Gabriela (2011). “La organización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en mujeres migrantes procedentes de Bolivia: posibles lecturas desde el feminismo poscolonial”. En: Bidaseca, K. y Vazquez Laba, V. (comps.). *Feminismos y poscolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones Godot, pp. 247-260.

- Rosas, Carolina (2010). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración. Mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sayad, Abdelmalek (2008 [1984]). “Estado, nación e inmigración”. En: *Apuntes de investigación*, N° 13, pp. 101-116.
- Stolcke, Verena (2004). “La mujer es puro cuento: la cultura del género”. En: *Revista Estudios Feministas*, N° 12, Vol. 2, pp. 77-105.
- Tizziani, Ania (2012). “Organización colectiva de las trabajadoras domésticas en la ciudad de Buenos Aires: el impulso y sus límites”. En: *VII Jornadas de Sociología, Instituto de Ciencias/Universidad Nacional de General Sarmiento*.
- Torns, Teresa (2008). “El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género”. En: *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, N° 15, pp. 53-73.
- Wright Mills, Charles (2003 [1959]). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zurita Carlos (1983). *El servicio doméstico en Argentina. El caso de Santiago del Estero*. Santiago del Estero: INCIC-UCSE.

## **7. Documentos**

- Decreto de Ley N° 326/56. (1956). *Estatuto de los Empleados del Servicio Doméstico*. Buenos Aires.
- Ley N° 26.844. (2013). *Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares*. Buenos Aires.
- OIT. (2014). La formalización laboral en Argentina: avances recientes y el camino por recorrer. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. En línea: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_245614.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245614.pdf). F/c: 22/03/2015